**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

44° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Colombia

**Tiempo de intervención:** 1 minuto 25 segundos

*Ginebra, 7 de noviembre de 2023*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Colombia y agradecemos su informe.

Apreciamos sus esfuerzos para concretar la Paz Total, entre ellos la creación de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz, la dotación de recursos al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición, y la aprobación de Ley sobre Seguridad Humana y Paz Total.

Alentamos a seguir afrontando la violencia, el desplazamiento y el confinamiento que afectan desproporcionadamente a sectores vulnerables de la población en zonas rurales y en algunos centros urbanos, por causa de actores armados.

**Respetuosamente recomendamos:**

1- Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, así como los instrumentos y disposiciones de aceptación de competencias sobre comunicaciones individuales de los Comités de los Derechos del Niño, sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y contra la Tortura.

2- Seguir empeñando sus máximos esfuerzos para fortalecer el sistema de protección social y para optimizar las medidas orientadas a la reducción de la pobreza.

3- Tomar las medidas necesarias para adecuar los procedimientos existentes y garantizar el derecho a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas.

4.- Redoblar esfuerzos para garantizar la promoción y protección del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, promoviendo modelos de cuidado familiar alternativos a la institucionalización.

5- Consolidar las capacidades de su Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario como Mecanismo Nacional de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

\*\*\*